



Rawson (Chubut), 20 de marzo de 2025

**Dictamen N° 36/25 CF**

**Ref.: Expte. 42494/2025 TC  
MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY  
R/ANT. CONCURSO DE PRECIOS N° 02/2025  
ADQ. AUTOMOTOR (NOTA N° 17/25)**

**Señor Presidente**

Viene para intervención de mi parte el referenciado expediente, por el pase que se me confiere a fs. 238 en el que en el que se propicia adjudicar conforme resolución proyectada de fs. 235/236, a la empresa SURISAN S.A. por la suma de \$ 41.760.000,00, para lo que se fijó un presupuesto oficial de \$ 55.000.000,00 y así consta su disponibilidad a fs. 18 y han sido reseñadas sucintamente a fs. 232/233 y vta., por asesor preopinantes del comitente.

Que conforme Artículo 68 Ley I n° 18, inciso 1, los informes serán sucintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente, con esto a los dictámenes de fs. 232/233 y 239 me remito y comparto.

Que habiéndose procedido conforme con el artículo 32 Ley V N° 71 y Acuerdo 443/21 y de conformidad con la normativa positiva aplicable por la Municipalidad, no tengo observaciones que formular al procedimiento seguido.

Así me expido.